



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**N° 0104-2023**

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

### CERTIFICA:

Que la Droguería CL PHARMA con razón social CL PHARMA S.A.C., con oficina administrativa ubicada en Av. Las Palmeras Mz. K, Lote 21, Int. 2, Urb. Ensenada Chillón - Puente Piedra - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Av. Las Palmeras Mz. K, Lote 21, Int. 3, Urb. Ensenada Chillón - Puente Piedra - Lima - PERÚ, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada; consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 0106-I-2023, de fecha 21 de abril del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-020326-1 de fecha 21 de febrero del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 21 de abril del 2023 hasta el 21 de abril del 2026.

Lima, 25 de abril del 2023



  
.....  
Q.F. Jose Carlos Saravia Paz Soldán  
Director Ejecutivo  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 - 25°C.

JCSP/GLL/IJS/ijsv

